

I.P.

Señor Senador W. Fernández.

Mi distinguido amigo:

Tengo que dar a Vd. las gracias por la manera desapasionada con que ha juzgado mi obra de la Universidad. Vd. ha puesto de relieve todo su espíritu. Ella misma abre la puerta a las modificaciones que exige siempre el tiempo.

Ya que se trata de éstas, voy a decir a Vd. algo respecto a la manera de proveer las cátedras, Vd. sabe que se han ensayado todos los sistemas, sin que ninguno haya dado, porque no puede darla, completa satisfacción. El catedrático, como el maestro, no se revela sino en la cátedra.

Un sabio puede ser pésimo catedrático, y un hombre de medianos conocimientos, pero con espíritu vivificador, puede serlo bueno. Cuantas ilusiones en los que piensan que la oposición o el concurso pueden decir de antemano: éste es el hombre. Por eso, entre otras razones, he sido y soy partidario del ascenso dentro de la Universidad. Los auxiliares tienen por lo menos práctica, que no es poco.

Soy contrario a los exámenes de prueba de curso. Imponer un trabajo de todo punto inútil a los catedráticos amén de abrumador. El catedrático es el único que sabe al fin del curso cuáles son los estudiantes que han aprovechado y están en condiciones de pasar adelante. Pero si se tiene miedo a prescindir de los exámenes, resulta indispensable tener un cuerpo aparte de examinadores.

Soy su más atento amigo y s.s.,

Enrique J. Varona.

22 de Abril, 1920.